UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación

Oficina Virtual para Estudiantes

El Portal Web Oficina Virtual es un servicio personalizado de consulta y tramitación web de la Universidad de Granada que te da acceso a gestiones, servicios y aplicaciones informáticas tales como PRADO, consulta de expedientes académicos, actas académicas...



Por ahora, la cuenta de **Oficina Virtual no caduca**, aunque su relación con la Universidad finalice; la cuenta seguirá estando activa pero el acceso a las distintas aplicaciones que contiene el portal web sí puede estar restringido, según su perfil, vínculo o situación en la Universidad.

Cómo acceder

A la Oficina Virtual se accede con el DNI sin letra (para estudiantes extranjeros es el documento de identidad completo, ya sea NIE, Pasaporte u otro documento de identidad) y una clave personal o PIN que se obtiene de la siguiente manera:

- Si eres estudiante de **Grado, Primer o Segundo ciclo**: tras tu primera Automatrícula o presencialmente en la Secretaría de su Centro académico (también si se te ha olvidado).
- Si eres estudiante de **Posgrado o Tercer ciclo**: tras tu primera Automatrícula o presencialmente en la Escuela de Posgrado - Comisión de Doctorado, dónde también te lo pueden dar en caso de olvido.

Inicialmente, la clave coincide con el PIN (Número de Identificación Personal) del Carné Universitario (TUI), pero en adelante, no tienen porqué coincidir la clave de Oficina Virtual con el PIN de su tarjeta universitaria porque puede cambiar cualquiera de los dos.

Cambio de clave

La clave la puedes cambiar dentro de Oficina Virtual , con la opción: "Cambiar Clave"

Copyright© 2026 Universidad de Granada

que aparece en el menú superior. Recomendamos cambiarla lo antes posible por seguridad.

Segundo Factor de Autentificación

El Segundo Factor de Autentificación es un nuevo protocolo de seguridad implantado por la Universidad de Granada para la protección de datos de carácter personal, que sirve para verificar la identidad del usuario. De esta manera, a los usuarios que se autentifiquen en Oficina Virtual, el sistema les solicitará introducir un código adicional que recibirán de forma inmediata en correo electrónico o teléfono móvil. A este código se le conoce como Doble Factor de Autentificación.

MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL SEGUNDO FACTOR DE AUTENTICACIÓN

Copyright© 2026 Universidad de Granada